



abreviado que el de Melito. Pero como tenemos otro cronicón del santo que acaba en el mismo año que el de Melito y es más copioso en sentencias, no sólo se desvanece el argumento de Pagi, sino que se fomenta nuevamente la duda de quién debe decirse el autor original de esta pieza.

8 Á favor de San Isidoro milita la abundancia de códices que dan en nombre del santo este cronicón; no habiéndose descubierto más que un MS. que le defiera á Melito; luego la autoridad y la posesión favorecen á San Isidoro en tanto grado, que se puede dudar si hubo tal escritor Melito. al ver que la obra descubierta en su nombre se halla casi literalmente entre las de San Isidoro, de suerte que la distinción puede decirse provenida por la variedad de los copiantes, ó á lo más, que si hubo tal Melito no hizo más que copiar y abreviar el cronicón grande de San Isidoro; pues á esto favorece el ver que todos los MSS. ménos uno, dan la pieza en nombre de San Isidoro, sin que ningún bibliotecario antiguo haya hecho mención de tal Melito español, ni de su escrito.

8 No obstante, podrá alguno decir que Melito fué el escritor original de este documento, lo 1.º porque Melito y no San Isidoro usa de la expresión: *Hucusque Hieronymus et Eusebius: Hucusque Prosper*, lo que denota ser escritor original que dedujo las noticias de las fuentes. Lo 2.º porque siendo notables las noticias en que el cronicón de San Isidoro excede al de Melito, parece más razonable decir que el santo las añadió que atribuir á Melito la omisión; pues el ser tan notables obliga á persuadirnos que no las despreciaría, si las hubiera tenido por delante, un escritor que menciona otras de menor monta. Viendo, pues, que convienen á la letra, que es más breve el de Melito y más antiguo que el isidoriano de las *Ety-mologías*, y aún que la breve historia de los godos concluida por San Isidoro en el año V de Suintila, esto es, diez años después de aquel en que acaba Melito, parece verosímil la resolución de que uno y otro formaron esta pieza. Melito primeramente y después San Isidoro, añadiendo lo que le pareció conveniente.

10 Que San Isidoro escribió un cronicón breve desde el principio del mundo hasta su tiempo, lo testifica San Braulio refiriendo entre sus escritos el siguiente: *Chronicorum a principio mundi usque ad tempus suum, librum unum nimia brevitate collectum*. Lo mismo consta por el cronicón Silense, obra del siglo XI, en cuyo núm. 2 dice su autor: *Quod in Chronica lucide declaratur, quam Isidorus*

Christi famulus Hispalensis ecclesie episcopus ab exordio mundi usque ad Eracii Romani Imperatoris et Sisebuti Hispaniarum religiosissimi Principis tempus compendiose scripsit.

Tres siglos antes atribuyó Fredegario el mismo cronicón á San Isidoro, diciendo en el prólogo del apéndice puesto al fin de las obras del Turonense, tomo I de los Escritores de Du-Chesne, pág. 722, y en el tomo II de las *Lec-ciones de Canisio*, pág. 218 de la edición de Basnage: *Beati Hieronymi, Idacii, et cujusdam sapientis, seu Isidori, imoque et Gregorii chronicas a mundi origine diligentissime percurrrens, usque decedente regno Cuntramni, his quinque chronicis hujus libelli*, etc. Sobre lo que debe corregirse D. Nicolas Antonio, no sólo en haber querido sustituir el nombre de *Georgii* por *Gregorii*, que es el Turonense, sino por el dicho de que Fredegario estuvo incierto del autor del cronicón isidoriano, cuando le mencionó en las palabras dadas: *Isidoriani*, dice D. Nicolas, *hujus chronici facta mentione vis de ejus auctore certum se esse ostenderit (Fredegarius)*. Fundóse sin duda don Nicolas en la expresión *seu et Isidori*, como se lee en Du-Chesne, la cual no denota duda en Fredegario de si aquel cronicón es de Isidoro ú de algún otro sabio, porque la partícula *seu* era en aquel tiempo conyuntiva como *et*, según dijimos en el tomo precedente hablando de la partícula *vel*: en cuya conformidad escribió Du-Fresne en su *Glosario*, que á cada paso ocurría entre los escritores de infima y media latinidad la partícula *seu* por lo mismo que *et*; y así cuando en la edición de Basnage se da bien el texto de Fredegario, diciendo *cujusdam sapientis, seu Isidori*, no apela esta expresión sobre un mismo cronicón, dudando si es de San Isidoro ó de otro sabio, sino sobre dos cronicones, uno de cierto sabio, por quien entiendo denotarse Próspero, continuador de San Jerónimo, y otro de San Isidoro. La razón de entender esto de dos autores y no de uno mismo con duda sobre el legítimo, consta por el mismo Fredegario, que inmediatamente dice ser cinco aquellos cronicones, conviene á saber, el de San Jerónimo, el de Idacio, el de Próspero, que pone bajo el nombre de cierto sabio, el de San Isidoro, y el de Gregorio. Si el de San Isidoro se entiende por lo mismo que el del cierto sabio, de modo que Fredegario dudase de si San Isidoro era autor de aquel documento ó algún otro sabio, no resumiera cinco sino cuatro cronicones; luego es preciso entenderle de cinco diversos documentos, á cuatro de los cuales señaló el nombre del autor y en el uno se contentó con atribuirle á



cierto sabio, sin que tampoco haya lugar á que afirmemos entenderse por éste la obra de Melito, no la de Próspero, porque siendo comunísimo entre las colecciones antiguas el cronicón de Próspero, no podemos decir que omitió á éste y substituyó el de otro, no conocido entre los antiguos. Ni quiso citar á Próspero por su nombre, acaso por huir de la dificultad que hay sobre este autor. Mas fuera de esto consta por lo dicho que Fredegario reconoció por de San Isidoro el cronicón que refirió en su nombre.

11 Omitimos el intento de Pellicer sobre que no es de San Isidoro el cronicón que tenemos en su nombre, sino de Isidoro Pacense, á quien se le atribuye el códice Ovetense, y no le menciona entre las obras del santo, San Ildefonso. Omitolo, digo, porque ya dijimos en el tomo IV la fe que merece el códice del obispo de Oviedo D. Pelayo. Ni basta el silencio de San Ildefonso, pues se contentó con referir los escritos más notables, por estar ya formado el catálogo más completo por San Braulio.

12 Por cronicón, pues, escrito por San Isidoro, debemos entender el publicado por Loaysa, y no el incluido en el libro V de las *Ety-mologías*, porque éste no es obra aparte, sino uno de los capítulos de aquel libro, que se conoce ser extracto del cronicón principal, aplicado al asunto de que allí se trata, esto es, á las edades del mundo, por lo cual propone únicamente lo que mira á los años, sin poner más que un suceso en cada época. No así en el cronicón separado, pues en éste es más copioso el número de sentencias, y habiéndose escrito antes que el libro de las *Ety-mologías*, como consta por el final de cada uno, se infiere que el de las *Ety-mologías* es extracto del más copioso, y no que éste se añadió después de escrito aquél, porque en tal caso, incluyera igual ó mayor número de años que el precedente, y como incluye ménos, es señal que el cronicón mayor es más antiguo, extractado en el libro V de las *Ety-mologías* algunos años después de concluido aquél, pues el uno remata en el año V de Heraclio y el otro en el XVII, según la edición Real, de que sólo cuidamos, por ser la más exacta en esta parte.

13 Á vista de los testimonios que prueban ser de San Isidoro el breve cronicón desde el origen del mundo, y que como tal le exhiben en su nombre todos los códices, sin que hasta hoy sepamos más que de uno que defiere á Melito el principal fondo de la pieza, parece debe resolverse á favor de San Isidoro, pues está por su parte la fuerza de los testigos; de modo que aún el cronicón dado por Schelstrate, que desde

Julio César en adelante puede decirse el mismo que el Parisiense de Melito, aún éste, vuelvo á decir, se halla en nombre de San Isidoro; luego el hallarse en un preciso códice la inscripción de Melito no basta para defraudar al santo la obra original. La razón es, porque el nombre de Melito no se halla dentro del texto principal, aún en aquel códice único parisiense, sino precisamente del modo que se dijo en el número I; de modo que en la copia que yo tengo no se incluye tal nombre, ni el primer título que refiere Pagi y Montfaucon, sino este: *Incipit brevis temporum expositio*: de modo que, según esto, podemos sospechar que la primera inscripción del nombre de Melito apele sobre el de algún copiante antiguo, que por haber compendiado la obra de San Isidoro, y por tener á su uso dicha pieza, dió motivo á perpetuar su nombre, ingiriendo después algún curioso las cláusulas de: *Hucusque Hieronymus: Hucusque Prosper*.

14 Y aún se puede decir que el tal copiante y abreviador no era español, pues hallándose en San Isidoro la expresión *usque ad presentem eram* 654, la omitió el referido escritor, lo que parece no hubiera hecho si fuera español. En fin, yo propongo las dudas ó reflexiones que se me ofrecen por una y otra parte; y para que el público pueda juzgar mejor, quiero dar, no sólo el cronicón de San Isidoro, sino también el de Melito, sirviendo el del santo para comprobación de las citas que se hacen sobre él en esta obra; y el de Melito para que se puedan ver las que hizo Pagi, pues habiéndose elogiado con los títulos de coetáneo, inédito y español, conviene darle plaza entre los apéndices, ordenados á recoger los españoles que se encuentran inéditos, y á que no sean raros los que están impresos.

DE LA CRONOLOGÍA ISIDORIANA NO EXPLICADA
HASTA HOY.

16 De aquí se ha de exceptuar lo que toca á los números, pues toda la cronología que propongo es conforme se halla en la Real edición, por ser mucho más exacta que la del MS. de Melito, pues éste, aunque en lo común no suele diferenciarse más que en una unidad que le falta para llegar al cómputo isidoriano, con todo eso tiene muchas erratas de amanuense, como se infiere por lo antecedente y consiguiente, y desde la sexta edad en especial es notable el desorden de los números, que prosiguen hasta el fin, donde remata en treinta y cinco años más que San Isidoro, por lo que al citar Pagi aquella suma la corrigió sobre el año 614, n. 41.



17 La cronología isidoriana, puesta aquí según la Real edición, tiene una maravillosa constancia, á excepción de una ú otra vez, en que la estampa salió errada, v. gr., en el año cinco mil y diez, que debe leerse cinco mil y ciento, se lee VMX, en lugar de VMC. Para cuya corrección é inteligencia de la cronología Isidoriana, no explicada hasta hoy en lo que yo he visto, se debe advertir que el número marginal de la era mundana no denota el año en que cada rey ó juez empezó á reinar, sino aquel en que acabó, de modo que para conocer el año en que empezó á reinar Tolomeo Soter, de quien se habla en el año que acabamos de corregir, no se ha de mirar á la suma que se le pone al margen, sino á la del predecesor, donde se halla cinco mil y ochenta y tres. En este año empezó á reinar Tolomeo Soter, que vivió en el trono diez y siete años, y juntos estos 17 con los 5083 del rey precedente, resulta la suma de 5100 que se pone al margen de Tolomeo Soter; y si en esta conformidad se procediere con orden retrógrado hasta Adam, se comprobarán los números que corresponden á cada época, añadiendo á la del rey precedente los años que reinó el sucesor.

18 Sirva de ejemplo el apuntado. Tolomeo Soter se introduce en el año cinco mil y ciento, diciendo que reinó 17 años, que añadidos según el método comun á los 5100, correspondería al sucesor el año 5117, lo que no sucede en el cronicon Isidoriano, donde se ve al sucesor en el 5110, y no en el 5117. La razón es porque los 17 años del reinado de Soter se han de añadir á 5083 del antecesor, con lo que resulta el 5100 que se le confronta. Si se quiere proseguir hácia adelante se han de añadir á este número los diez años que reinó el sucesor Tolomeo Alejandro, introduciendo á éste en el 5110, y así de los demás, porque como previno el autor del cronicon dado en el tomo IV, con nombre de Severo Sulpicio, pág. 435, los años del rey precedente se computaban en la suma del siguiente, á fin de que tuviese enfrente de su nombre todo el número de años que desde el principio del mundo hubo hasta su muerte; lo que en una palabra quiere decir que la suma marginal confrontada con cada emperador denota, no el principio, sino el fin de su imperio, en cuya consecuencia los números del precedente dan la época de la entrada del sucesor, ó si se quiere averiguar el principio de cada uno se ha de rebajar de la suma marginal el número de años que reinó; v. gr., en Augusto se ve al margen el número de 5211, y dentro dice imperó cincuenta y seis años; rebájense de la suma marginal y quedará la

de 5155, que es la propuesta en el antecesor Julio César.

19 Si de los números marginales, que son de la era mundana, se quiere sacar los de la era vulgar cristiana, se ha de rebajar la suma de 5197, que en aquella época precedieron, según S. Isidoro, al nacimiento de Cristo, v. gr., la muerte de Augusto y el principio de Tiberio se pone en el Cronicon en el año 5211, de que rebajando los 5197, resulta el año de catorce, que es el de la era vulgar cristiana en que empezó Tiberio. Lo mismo se verifica en el número siguiente, confrontado con el nombre de Tiberio, que es el de 5234, en que acabaron los años de su imperio empezando el de Calígula; y rebajados los 5197 resultan 37, que es el año de la muerte de Tiberio y del principio de Calígula, según la era vulgar. Para esto se debe tener presente la prevención de que el año marginal no denota el principio del imperio, sino el fin; por lo que para el principio del imperio de Calígula se debe tomar la suma del predecesor Tiberio. También se debe advertir que no siempre sale bien la rebaja del número 5197, sino la de 5199 en que los antiguos pusieron el nacimiento de Cristo, según la época mundana, como se lee en la calenda de Navidad, y con esta rebaja saldrá bien la última suma del cronicon, que acaba en 5814, pues quitando los 5199 resulta el año 615 correspondiente al V de Heracio y IV de Sisebuto en que reinaba el santo. Esta diferencia proviene de los años atribuidos á cada imperio, que siempre se señalan allí por los números sólidos, sin expresión de meses, dando tal vez á un emperador el número de años que no llegó á cumplir, y poniendo en otros uno ménos: y como los números del margen se fueron confrontando en conformidad á los años del reinado, resultó en aquella época la diferencia de dos años por la diversidad que hay en los de algunos emperadores.

20 Prevenido así lo que toca á la cronología, sólo me resta advertir que en el manuscrito de Melito hay diversa ortografía que en la edición isidoriana, no sólo por las voces compuestas, como *inlustris*, *adfirmans*, etc., sino por el genio especial de convertir la e en i, como *Sirapis*, *Didalo*, *Energites*, *Aristotelis*, *decim*, etc. Otros lances hay en que muda otras letras, como *Consolatum* en lugar de *Consulatium*, y *Sabilla* por *Sibilla*, *Joseppus* por *Josephus*. Otros en que se conoce ser defecto del amanuense; como en el exordio *historia è stilo*, en lugar de *historiae stilo*, ó *historia et stilo*: *Victor Coronensis* por *Victor Tunniensis*, y *Deo Calione* en lugar de *Deucalione*; sobre lo que me contento prevenirlo aquí, aunque añadiré



después algunas lecciones de esta especie para que se conozca el genio del escribiente.

21 Finalmente prevengo, que todo lo referido y lo que después se dirá sobre el manuscrito de Melito, se entiende según está en la copia que se me ha remitido; pues aunque previne que se hiciese escrupulosamente con fidelidad puntual al manuscrito de París, y me avisan que tomó á su cargo este cuidado un anticuario de aquella Real biblioteca, con todo

eso recelo si en el original hay alguna diferencia de mi copia; v. gr., donde pongo por variante del nombre propio de Barbas el de Barnabas: si el copiante no escrupulizó, es temible que en el original dijese Barbas, como en el Tunense y en S. Isidoro, y que lo juzgase abreviatura de Barnabas, sustituyendo ésta por aquélla. Por tanto, las variantes que propongo en nombre de Melito se deben entender del modo con que se halla en mi copia.